



Temixco, Morelos, a 21 de febrero de 2024

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18, fracción XXXII, 19, fracción IV, inciso f), 24 ter, fracciones VII y XXIII, 77, fracción VI, y 78 sexies, fracción XVII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Me permito hacer de su conocimiento a los afiliados del Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, que la **Unidad Móvil HIPOMOVIL** estará brindando la atención (Información, Trámites y Servicios) dentro de las instalaciones de la Fiscalía General, con sede en Temixco, Morelos, los días 22 y 23 de febrero del año en curso, en un horario de 09:30 a 15:00 horas.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARICELA GARCÍA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



DIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

C.c.p. **Mtro. Uriel Carmona Gándara.** Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Mtra. María Elena Jaimes Ronces. Tesorera y Encargada de Despacho de la Coordinación General de Administración. En atención al turno RH 1336.
Lic. Liz Karen Urueta Manero. Encargada de Despacho de la Dirección General de Control, Seguimiento y Trámites Institucionales. Mismo fin. En atención a su folio 831/2024.